

Dr. Daniel Calle Córdova
NOTARIO DÉCIMO
Cuenca- Ecuador



1 **ESCRITURA No. 2014-01-01-10-P004001**
2 **AUMENTO DE CAPITAL Y**
3 **REFORMA DE ESTATUTOS**
4 **OTORGADO POR:**
5 **GLADYS PALACIO GRANDA**
6 **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL**
7 **DE LA COMPAÑÍA GLOBALSHOES CÍA. LTDA**
8 **CUANTÍA:**
9 **\$67,700.00**
10 **DI 3 COPIAS**

11 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
12 VEINTE Y DOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL
13 CATORCE, ante mí, DOCTOR EDY DANIEL CALLE CÓRDOVA,
14 NOTARIO PÚBLICO DECIMO DEL CANTÓN CUENCA, Comparecen a
15 la celebración de la presente escritura la señora GLADYS PALACIO
16 GRANDA; en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la
17 compañía GLOBALSHOES Cía. Ltda., conforme lo acredita el
18 nombramiento adjunto. La otorgante es ecuatoriana, mayor de edad, de
19 estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Cuenca y se halla
20 debidamente autorizado para este acto por la Junta General de Socios de la
21 Compañía, según consta del documento que se adjunta como habilitante.
22 La comparecientes es capaces ante la ley, a quienes por presentar el
23 documento de identidad de conocerle doy fe y luego de verificar la libertad
24 con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario,
25 respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que
26 elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR
27 NOTARIO: En el protocolo de escrituras a su cargo sírvase incorporar una
28 de aumento de capital, y reforma de los estatutos de la compañía Globalshoes

Dr. Daniel Calle Córdova
NOTARIO DÉCIMO
Cuenca- Ecuador

1 Cía. Ltda., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
2 OTORGANTES.- Comparece a la celebración del presente instrumento la
3 señora Gladys Palacio Granda, en su calidad de Gerente General y
4 Representante Legal de la compañía GLOBALSHOES Cía. Ltda., conforme
5 lo acredita el nombramiento adjunto. La otorgante es ecuatoriana, mayor
6 de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Cuenca y se
7 halla debidamente autorizado para este acto por la Junta General de Socios
8 de la Compañía, según consta del documento que se adjunta como
9 habilitante. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La compañía
10 GLOBALSHOES Cía. Ltda., se constituyo mediante escritura pública
11 celebrada ante el Notario Público Noveno del cantón Cuenca, con fecha diez
12 de noviembre de dos mil seis, bajo la denominación de LUREIMPORT Cía.
13 Ltda., inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número 584
14 de 29 de diciembre de 2006; y, con fecha 18 de junio de 2007, ante el Notario
15 Público Noveno cambia su denominación a Globalshoes Cía. Ltda.,
16 escritura inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, en fecha
17 uno de agosto de dos mil diez, con el número 359. El capital social actual
18 pagado en su totalidad es de trescientos sesenta y un mil doscientos veinte y
19 un dólares de los Estados Unidos de América, divididas en trescientos
20 sesenta y un mil doscientas veinte y un participaciones de un dólar cada una.
21 TERCERA.- La junta universal y extraordinaria de socios de la compañía
22 GLOBALSHOES Cía. Ltda., en sesión celebrada el día treinta de mayo del
23 dos mil catorce, resolvió reformar los estatutos y aumentar el capital de la
24 compañía en sesenta y siete mil setecientos dólares de los Estados Unidos de
25 América, para completar un capital total de cuatrocientos veinte y ocho mil
26 novecientos veinte y un dólares de los Estados Unidos de América, aumento
27 que se realiza en efectivo, conforme al cuadro que se adjunta. CUARTA.-
28 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Cumpliendo con las resoluciones

Dr. Daniel Calle Córdova
NOTARIO DÉCIMO
Cuenca- Ecuador



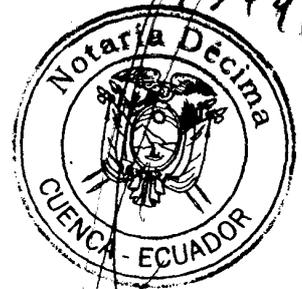
1 de la Junta General de Socios de la compañía, y para guardar armonía entre
2 el texto del estatuto social, se reforma el artículo 5° del estatuto social, mismo
3 que en lo posterior dirá: “Artículo 5° Capital y Participaciones.- El capital
4 social es el de (\$ 428,921.00) CUATROCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL
5 NOVECIENTOS VEINTE Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS
6 UNIDOS DE AMERICA, dividido en igual numero de participaciones
7 sociales de un dólar de valor nominal cada una.” La señora Gladys Palacio
8 Granda en la calidad con la que comparece declara bajo juramento: a)
9 Aumentado el capital social de su representada, en la forma constante en el
10 acta de la junta general extraordinaria y universal de socios. El pago del
11 incremento se hará mediante el aporte en efectivo de cada uno de los socios
12 conforme al detalle del cuadro de integración de capital que se adjunta
13 como documento habilitante. b) Reformado el artículo cinco del Estatutos
14 Social en los términos que anteceden. c) que las personas que intervienen en
15 el presente aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana. d) Bajo
16 juramento declaro que se encuentra correctamente integrado el capital social
17 de compañía, en las partes proporcionales en relación al monto del capital de
18 cada uno de los socios, e) Declaro que la compañía se encuentra sujeta al
19 control parcial de la Superintendencia de Compañía. e) Declara bajo
20 juramento que la compañía no tiene contratos con el Estado o entidades del
21 sector público. QUINTA.- La cuantía queda establecida por el incremento
22 del capital Usted Señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas de
23 rigor, para la validez de este instrumento. Atentamente, Dra. Lourdes
24 Alvarez Coronel ABOGADA MAT. 2671 C.A.A. Hasta aquí la minuta que
25 se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en
26 la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su
27 contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales
28 consiguientes.- **DOCUMENTOS HABILITANTES.**



SECRETARIA
FRANCISCA BRUNDA OLIVERA MARTINEZ
LORAINA ALEXANDRA
1983
[Redacted area]

SECRETARIA
EL DORADO PALACIO
LORAINA BRUNDA
1983
0196910
[Redacted area]

Cuenca, a 21 de enero de 2013



Señora
Gladys Palacio Granda
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, que la junta de socios de la Compañía GLOBALSHOES Cía. Ltda., celebrada el día dieciocho de enero de 2013, a resuelto reelegirle como GERENTE GENERAL, de la mencionada compañía, cargo que lo desempeñara por el periodo estatutario de dos años, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente, reemplazada; ejercerá la representación judicial, y extrajudicial de la compañía.

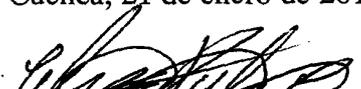
La Compañía GLOBALSHOES Cía. Ltda., se constituyo mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Noveno del cantón Cuenca, con fecha diez de noviembre de dos mil seis, bajo la denominación de LUREIMPORT Cía. Ltda., inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número 584 de 29 de diciembre de 2006; y, con fecha 18 de junio de 2007, ante el Notario Público Noveno cambia su denominación a Globalshoes Cía. Ltda., escritura inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, en fecha uno de agosto de dos mil diez, con el numero 359. se procede a aumentar el capital y a reformar los estatutos mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 764 el 05 de diciembre del mismo año.

Atentamente

TANIA GUAMAN P
Ing. Tania Guaman Palacio
Secretaria Ad-Hoc

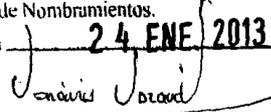
Yo, Gladys Marleni Palacio Granda, acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía GLOBALSHOES Cía. Ltda., y tomo posesión del mismo.

Cuenca, 21 de enero de 2013


Sra. Gladys Palacio Granda
GERENTE GENERAL
CI. 110180736-8



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 192 del Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 24 ENE 2013


La Registradora Mercantil

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
GLOBALSHOES CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MAYO DEL
AÑO DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil catorce, a las nueve horas y treinta minutos, en el domicilio de la empresa, ubicado en esta ciudad, se reúnen los señores Segundo Abel Guaman Ocampo, Lorena Elizabeth Guamán Palacio, Tania Catalina Guamán Palacio, Dayanna Belén Guaman Palacio, y en representación de Alexandra del Cisne Guamán Palacio, a través de escritura pública de Poder General asiste la Sra. Gladys Marleni Palacio Granda, quienes representa la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y deciden por unanimidad reunirse en junta general universal y extraordinaria de socios; preside la junta la señora Tania Guamán Palacio, conforme a las normas estatutarias y actúa como secretaria la señora Gladys Palacio Granda, gerente de la compañía. Se resuelve por unanimidad que en esta junta general extraordinaria y universal se trate el siguiente orden del día:

- 1.- Aumento de capital,
- 2.- Reforma de estatutos de GOBLASHOES Cía. Ltda.

Acto seguido se trata el primer punto del orden del día, y la señora Presidenta, manifiesta que con la finalidad de superar la situación legal en la que se encuentra la compañía por las pérdidas que representan más del 50% del capital, sugiere a los señores socios a realizar un aumento de capital por el valor de sesenta y siete mil setecientos dólares mediante el aporte en efectivo de cada uno, luego toma la palabra el socio señor Segundo Guaman, e indica que ante la exposición de la señora presidenta es necesario incrementar el capital y propone que las señoras socias lo hagan en un monto de seis mil setecientos setenta dólares cada una cada una y que el exponente realizará el incremento en un monto de cuarenta mil seiscientos veinte dólares; luego de tratar lo expuesto se resuelve por unanimidad incrementar el capital social de la compañía, mediante el aporte en efectivo de los socios por el valor de sesenta y siete mil setecientos dólares, con lo cual el capital suscrito y pagado de la compañía ascendería a cuatrocientos veinte y ocho mil novecientos veintiún dólares; el incremento de capital se hará en la forma que se indica en el cuadro que en *documento adjunto se detalla*.

Acto seguido y continuando con el orden del día, para ser coincidentes con el aumento de capital se resuelve por unanimidad reformar el artículo 5° del Estatuto de la compañía, mismo que dirá: "Artículo 5° Capital y Participaciones.- El capital social es el de (\$ 428,921.00) CUATROCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en igual numero de participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una."

Se resuelve también facultar a la señora Gerente para que instrumente y realice los trámites necesarios para el cumplimiento de esta resolución; así como, autorizar a los doctores Teodoro González Argudo y Lourdes Alvarez Coronel, para que realicen todas las gestiones legales y presente los escritos necesarios hasta concluir con este trámite. Luego de un receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, y la aprueban en su

totalidad el contenido del presente documento, firmando para constan los concurrentes y la suscrita secretaria de la junta que certifica. Siendo las once horas se da por terminada la presente junta.



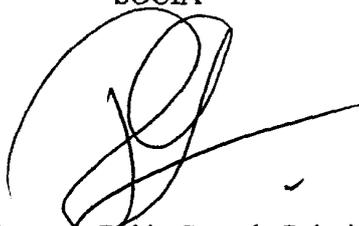
TAMA GUAMAN P.
Sra. Tania Guaman Palacio
PRESIDENTA


Sra. Gladys Palacio Granda
SECRETARIA


Sr. Segundo Guaman Ocampo
SOCIO

Lorena Guaman
Sra. Lorena Guaman Palacio
SOCIA


Sra. Alexandra Guaman Palacio
SOCIA


Sra. Dayanna Belén Guaman Palacio
SOCIA

Dr. Daniel Calle Córdova
NOTARIO DÉCIMO
Cuenca- Ecuador

1 Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi
2 el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo el Notario de todo
3 lo cual doy fe.-

4

5

6

7

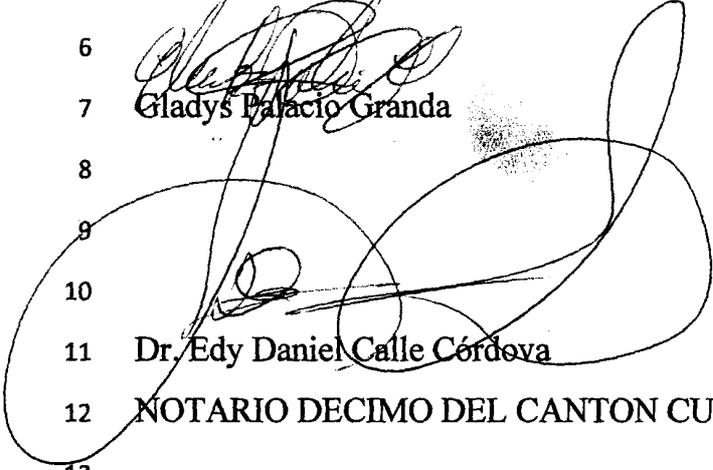

Gladys Palacio Granda

8

9

10

11


Dr. Edy Daniel Calle Córdova

12

NOTARIO DECIMO DEL CANTON CUENCA

13

14

15

16

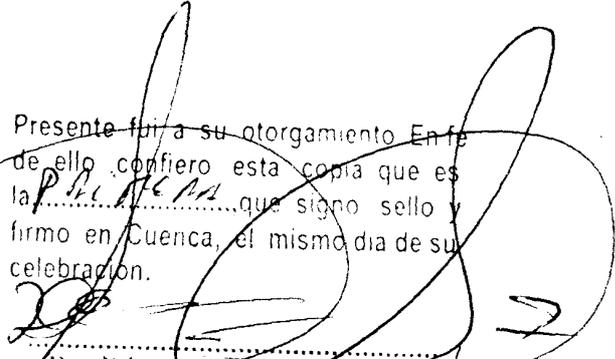
17

18

19

20

Presente fui a su otorgamiento En fe
de ello confiero esta copia que es
la *P. M. M. M.* que signo sello y
firmo en Cuenca, el mismo día de su
celebración.


Dr. Edy Daniel Calle Córdova
Notario Décimo - Canton Cuenca

21

22

23

24

25

26

27

28



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 11135

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	8204
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	710
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1101807368	PALACIO GRANDA GLADYS MARLENI	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	22/08/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA
CANTÓN:	CUENCA
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	GLOBALSHOES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

Página 1 de 2



Nº 125840

IMP IGM 02

Registro Mercantil de Cuenca

Cuántía	67700,00
Capital	428921,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

